

Aunque no son literalmente líneas rojas, hay una serie de asuntos que complican el acuerdo sobre la ampliación de los ERTEs, que vencen el 30 de este mes, y que tienen que ver con el inmenso coste para la Seguridad Social que puede suponer su extensión hasta finales de año. Según la AIReF

los expedientes han supuesto el desembolso de 24.000 millones, con lo que el Estado se ha gastado ya los 21.300 millones que nos van a llegar de Europa. En este escenario, el Gobierno descarta una prórroga generalizada de las ayudas, algo que deberá negociar con los agentes sociales

general los ERTE deben exonerar a las empresas que más lo necesiten. "Hay que dar una vuelta a eso", decía Garamendi. Y esa será el principal escollo en las negociaciones ya que la patronal y también los sindicatos reclaman que las exoneraciones de estos ajustes se concentren en las empresas que no activen a ningún trabajador.

**El elevado coste de su aplicación lleva al ministro a plantear su extensión sólo a sectores especialmente afectados y a empresas que sean viables**

## Las tesis de Escrivá complican la prórroga de los ERTEs

■ Ana Sánchez Arjona

Aunque no se pueden denominar líneas rojas, hay una serie de asuntos que están complicando el acuerdo sobre una prórroga de los ERTEs que vence a finales de septiembre. En concreto, el titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá, es consciente del inmenso coste para la Seguridad Social de la extensión de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, el ministro lleva meses planteando prorrogarlos en las actuales condiciones sólo a sectores particularmente afectados por la pandemia. Por un lado, es evidente que la recuperación está perdiendo fuelle con los rebrotes y hace necesario extender los ERTE ampliamente, pero, por otro, el 'café para todos' sale muy caro. Según la AIReF, sólo hasta septiembre el coste de los ERTE se acerca a los 24.000 millones, con lo que el Estado se ha gastado ya con ciegos, los 21.300 millones que nos van a llegar de Europa.

Entonces, ¿cuántos meses más se pueden prorrogar los expedientes sin que revienten las cuentas públicas en España? Si hay empresas que ya se ve que no van a tener viabilidad ¿el Gobierno se plantea ir retirando la posibilidad de que esas empresas sigan acogidas a ERTEs? A estas preguntas respondía recientemente José Luis Escrivá.

"Quedan en ERTEs de fuerza mayor que afectan a unos 600.000 trabajadores, y de no fuerza mayor, en los que están unos 130.000. Eso quiere decir que cerca del 80% de los trabajadores que estuvieron en ERTE ya están trabajando, lo que está por encima de nuestras expectativas".

"Por lo tanto, hay un 20% de empresas y trabajadores que se mantienen en esa situación. De ese 20% creo que hay un tercio aproximadamente que pertenece a sectores fundamentalmente relacionados con el turismo, transporte aéreo, agencias de viaje, etc, que, realmente, y por cómo ha evolucionado la pandemia, no van a poder recuperar la actividad probablemente hasta dentro de unos cuantos meses". Explica Escrivá, y ahí surge la primera discrepancia con empresarios y sindicatos, que lo que se discute con los agentes sociales es un esquema que permita y focalice "justamente en esas empresas que todavía tienen restringida su actividad seguir protegiendo la renta de los trabajadores y una exoneración fuerte de las cuotas a la seguridad social para aliviar al máximo la situación de las empresas".

"Lo importante en este momento es focalizar dado que el dinero público que podemos utilizar es limitado... Según pasa el tiempo hay que focalizar en aquellos que hay que apoyar para que puedan volver a la actividad".



José Luis Escrivá, ministro de de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones.

EUROPA PRESS

Pero el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, rechaza hacer determinadas discriminaciones. En el encuentro que mantuvieron en Palma de Mallorca, el Gobierno y los máximos responsables del diálogo social coincidieron en alargar esta herramienta. Si bien las condiciones detalladas y los sectores o empresas que a los que afectarán

estos ERTE, hasta una fecha aún indeterminada, se concretarán en mesas técnicas de negociación. De momento, y a falta de cerrar otros detalles, la necesidad de mantener los ERTE "de rebrote" para todas las empresas afectadas por las nuevas restricciones económicas es otra de las cuestiones en las que están de acuerdo todas las partes.

Esta modalidad de ERTE, está vigente desde el 1 de julio y ya se establecieron en el anterior acuerdo de junio para prorrogar estas herramientas.

Aunque hay consenso a la hora de extender los ERTE, la manera de afrontar los incentivos a estos ajustes enfrenta a las dos partes. Los empresarios reivindican que en

Comisiones Obreras, su secretario general Unai Sordo, coincidió en que los sindicatos también reclamarán al Ejecutivo "que se haga todo el esfuerzo fiscal en los trabajadores que no se han incorporado a su puesto de trabajo. Es un debate que hay que volver a abrir porque hay que afinar el instrumento". Sin embargo, hasta la fecha el Ejecutivo, concretamente el titular de Seguridad Social, no está de acuerdo con este diseño de las exoneraciones que reclaman los agentes sociales y siempre ha mantenido defender el actual esquema en el que se bonifica más por los empleados que se incorporan a la actividad. De hecho, los responsables de Trabajo y Seguridad Social han reiterado que este diseño es el que ha funcionado y ha permitido la reincorporación a su empleo de tres de cada cuatro trabajadores afectados por un ERTE.

Los agentes sociales rebaten la defensa del modelo que defiende el Gobierno y señalan que no consideran oportuno potenciar a las empresas que ya van a activar el empleo de sus trabajadores, porque "una empresa no va a contratar a nadie porque le subvencionen el 13% o el 14% de coste laboral pero si puede tener problemas de liquidez y supervivencia si no tiene actividad y tiene que pagar la Seguridad Social".

Escrivá dice estar de acuerdo con la filosofía del planteamiento, pero asegura que todo es relativo. "Puedo coincidir con lo que se pretende si se concentran las ayudas en empresas con más dificultades, pero el diablo está en los detalles".

Los líderes sindicales defienden que no haya plazos para la finalización de las ayudas a los ERTE, sino que se vinculen a la duración de la crisis económica y sanitaria, aunque admiten la revisión de la herramienta cada tres meses por razones presupuestarias y para "afinar dónde se concentran las ayudas".

Igualmente, CC OO y UGT rechazarán que las ayudas se mantengan solo en determinados sectores, ya que puede haber otras actividades que no estén directamente relacionadas con un sector más castigado pero sí lo esté indirectamente.

Otro planteamiento con el que pueden estar en desacuerdo los sindicatos es que las prestaciones ligadas a esta extensión de los ERTE serían diferentes a la prestación extraordinaria de cuando se aprobó esta figura al inicio de la pandemia, que no tenía periodo de carencia y no consumía paro y que suponía poner a cero el contador, una finalizado el expediente.

De aprobarse la prórroga tal y como la plantea el Gobierno, obligaría a los trabajadores a hipotecar su paro ante una situación externa que no depende ni de la empresa ni tampoco del empleado.

### No sostener a las empresas 'zombi', tal y como propone el Banco de España

■ Los efectos de la pandemia han herido de gravedad a muchas empresas que continúan con su actividad a pesar de que su situación es extremadamente precaria y que podrían verse abocadas a la quiebra antes de que finalice el año. Son empresas 'zombis' que afrontan la nueva coyuntura con escasa viabilidad y el Gobierno está estudiando retirarlas paulatinamente las ayudas de los ERTE para centralizar los recursos públicos en actividades con mejores perspectivas de futuro a

medio y largo plazo.

Es un argumento que han puesto sobre la mesa el ministerio de Asuntos Económicos y el de Seguridad Social y que conocen los agentes sociales, al margen de la mesa de negociación técnica que sobre la cuestión acaba de iniciarse en el Ministerio de Trabajo.

El Gobierno pretende acompañar la nueva prórroga de los ERTE de una estrategia de retirada gradual de este mecanismo, ante unos recursos fiscales limitados y en un escenario de elevada incertidumbre. Empresarios y

sindicatos opinan, al parecer, que lo que les ha trasladado el Gobierno, en concreto la vicepresidenta Nadia Calviño y el ministro José Luis Escrivá pasa por dejar caer y no sostener infructuosamente a empresas que no presenten la viabilidad suficiente para afrontar la crisis económica que tenemos encima y el nuevo panorama que se abre a partir de ahora.

En este caso, el área económica más ortodoxa del Gobierno estaría asumiendo la tesis del Banco de España, que ha recomendado al Estado

retirar progresivamente la 'respiración asistida' a las empresas para permitir que la economía haga sus ajustes estructurales. "No tiene sentido que mantengamos sectores o empresas 'zombis' durante mucho tiempo", ha advertido el gobernador de la entidad, Pablo Hernández de Cos.

Esta filosofía de "dejar morir a las empresas" redirigiendo las ayudas hacia sectores de gran peso en la economía y considerable valor estratégico no convence a los sindicatos.

En la segunda mitad de agosto

## El Banco de España aprecia un frenazo en el empleo



Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

■ Aunque la recuperación del empleo parece estar en marcha desde junio, lo cierto es que la campaña turística de verano no ha cumplido en absoluto con las expectativas, por lo que el mercado laboral se ha frenado a partir de la segunda quincena de agosto, según un informe publicado por el Banco de España. Y eso, cuando todavía falta por recuperar el 58% del empleo perdido desde el estallido del coronavirus en España, es una muy mala noticia, especialmente para los sectores más afectados, como es el caso de la hostelería, las actividades artísticas y recreativas o las administrativas. Y por zonas geográficas, Baleares, Canarias y la costa mediterránea siguen muy por debajo de las cifras de 2019.

El informe 'La recuperación del empleo en los últimos meses: una perspectiva provincial y sectorial' señala que "la mayor parte de la recuperación del empleo se ha concentrado en los meses de julio y agosto", pero la tendencia se ha visto truncada en pocas semanas, ya que "en la segunda quincena del mes de agosto los datos diarios de afiliación a la Seguridad Social han mostrado un cierto agotamiento en esta senda de recuperación". El organismo gobernado por Pablo Hernández de Cos achaca este frenazo a "las diferentes medidas tomadas en algunos territorios ante el empeoramiento de la crisis sanitaria", lo que habría afectado al turismo, por lo que todo apunta a que este agotamiento se va a mantener en septiembre, cuando el desplome de los ingresos turís-

ticos está siendo todavía mayor, según señaló este miércoles también el Banco de España.

La afiliación efectiva queda en agosto un 7,4% por debajo de las cifras del año pasado y falta por recuperar el 58% del empleo perdido desde febrero. "La afiliación media a la Seguridad Social aumentó en algo más de 330.000 afiliados (un 1,8%) desde los mínimos registrados en abril hasta el mes de agosto. Si bien la creación de empleo ha sido superior a la que suele observarse en estos meses del año (por ejemplo, la afiliación aumentó un 0,3% en el mismo período de 2019), ésta solo ha permitido recuperar un 42% del empleo que se perdió entre febrero y abril", subraya el supervisor.

Y este terreno perdido se nota especialmente en algunos sectores. La hostelería, por ejemplo, disponía en agosto de un 29% menos de afiliados efectivamente trabajando que el año pasado, una cifra innegablemente mejor que la caída del 69% registrada en mayo, pero muy dura si se tiene en cuenta que el dato de agosto supone el pico de la temporada turística.

También se han visto muy afectadas las actividades artísticas y recreativas o las actividades administrativas (10%), seguidas de otros servicios, transporte o actividades inmobiliarias.

Por el contrario, sólo la sanidad y la agricultura generan puestos de trabajo en el último año mientras que las Administraciones Públicas permanecen estancadas.

Montero avanzó que el techo de gasto para 2021 supondría un aumento sin comparación con ejercicios anteriores puesto que estaría "alterado" por los fondos de recuperación europeos.

En todo caso, los plazos apremian ya que antes del 15 de octubre España deberá hacer llegar a Bruselas el plan presupuestario para 2021.

Es la primera gran derrota del Gobierno

## El Congreso tumba el decreto del remanente municipal



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

■ El Gobierno ha cosechado la primera derrota parlamentaria de la legislatura, al tumbarse el Congreso la convalidación del decreto por el que los ayuntamientos podían ceder de forma voluntaria sus remanentes de tesorería a la Administración General del Estado. El Ejecutivo solo ha sumado 156 votos, frente a 193 noes, sin abstenciones. Ha sido la crónica de una derrota anunciada, con toda la oposición en contra y solo con los apoyos de su socio de gabinete. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, asumía en los pasillos del Congreso, antes del debate, que no había logrado convencer al resto de los grupos con la última oferta de que el 60% del fondo se repartiese en función de la población del municipio, en lugar de su aportación de remanentes.

Montero es la tercera titular de una cartera ministerial que tiene que pasar por este mal trago en los últimos años. Hasta ahora solo los ministros de Fomento habían cosechado el rechazo de la cámara: el popular Íñigo de la Serna con el decreto de la estiba y José Luis Ábalos con el de los alquileres. En 2006, 30 diputados socialistas votaron en contra por error de un decreto del tabaco y en 1979, se tumbó la prórroga de la junta de acuartelamiento.

Al conocer la derogación del decreto, el líder del PP, Pablo Casado, ha asegurado que "la votación es un triunfo del municipalismo y una derrota histórica del Gobierno".

La titular de Hacienda ha justificado el decreto porque los ayuntamientos no pueden disponer de sus remanentes sin incurrir en déficit, ha explicado que, al estar depositados en las entidades financieras, a los

consistorios les cuesta dinero por los tipos negativos, unos 70 millones de euros al año.

Ha admitido que se trata de una "solución compleja porque el problema lo era" pero permitía actualizar los entregables a cuenta de los ayuntamientos y conseguir que no hubiera "falta de recursos" en los consistorios. Además "el Estado no necesita el dinero de los ayuntamientos" porque este país "es solvente para los inversores extranjeros".

Desde el PP han votado en contra, al criticar que se impone "un corralito a los ahorros públicos del los ayuntamientos" que los ceden durante 15 años a cambio de un fondo que supone un tercio de los remanentes de tesorería y que el decreto fue aprobado con "agostividad y alevosía".

### Reproches de Montero

Tampoco han aceptado que se trate como un proyecto de ley y se retrase su aprobación varios meses por lo que reclamaban un nuevo real decreto.

Montero ha reprochado a los populares que su posición estaba prefijada, defendía que ha habido contactos con el grupo parlamentario del PP para abordar el real decreto y que "han estado negociando hasta el último minuto".

Sin embargo, tanto la ministra como la diputada socialista Patricia Blanquer, han subrayado que no habrá una segunda oportunidad, aunque Montero "toma nota" para que la voluntad de los consistorios pueda escucharse. Ha recordado a los grupos que deben presentar una alternativa y no limitarse a pedir al Gobierno que proponga otra cosa.

La diputada de Coalición Canaria, Ana Oramas, ha pedido otra pro-

puesta, en lo que han coincidido el PNV, Más País, Compromís, JxCat, ERC o Cs. "Se aprende más de las derrotas que de las victorias", ha espetado Joan Baldoví, de Compromís. Muchos portavoces han instado a la ministra a separar los distintos elementos del decreto y renegociarlo para que pueda ser convalidado.

La misma mañana de la votación, Unidas Podemos anunciaba su voto a favor del decreto ley. El secretario primero de la Mesa, Gerardo Pisarello, ha apoyado la creación de un fondo de emergencia municipal de 3.000 millones a fondo perdido.

Ante el rechazo a que los ayuntamientos cedan sus remanentes al Estado para poder usarlos, Hacienda ofreció liberar la mayor parte de ese fondo prometido, un 60%, para distribuir sin condiciones.

Los alcaldes de más de 30 grandes municipios, incluyendo capitales como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia o Cádiz, firmaron un manifiesto en el que abogaban por repartir un fondo de 5.000 millones en función de la población.

De haberse convalidado el decreto con el acuerdo de la FEMP, hubiera permitido a los ayuntamientos eludir la Ley de Estabilidad Presupuestaria (aprobada por el PP) y usar sus remanentes para combatir los efectos de la pandemia del coronavirus.

**Hacienda ofreció liberar un 60% del remanente, para distribuir sin condiciones, pero los Ayuntamientos piden un fondo similar al de las CC AA**

## Hacienda espera presentar el techo de gasto a finales de septiembre

■ La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, espera presentar en el Congreso el límite de gasto no financiero o techo de gasto a finales de septiembre: "Ojalá pueda traerlo a final de mes", ha confiado. La ministra ha explicado que su intención inicial era hacerlo a mediados de septiembre y ahora su pretensión es que pueda hacerlo antes de que comience octubre.

## La creación de empresas sube un 13,4% en julio

■ El número de nuevas sociedades mercantiles retrocedió un 2,4% en julio respecto al mismo mes de 2019, hasta totalizar 7.636 nuevas empresas, pero aumentó un 13,4% respecto a junio, según los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El número de empresas que cerraron sus puertas ascendió a 1.432, 46 al día, la cifra más alta desde marzo de este año, pero un 11,9% inferior a la registrada un año antes.

Con el retroceso interanual de julio, marcado por la crisis sanitaria

y el estado de alarma, la creación de empresas encadena siete meses de tasas interanuales negativas después de haber cedido en el mes de enero casi un 4%; en febrero más de un 9%; en marzo más de un 28%, en abril más de un 73%; en mayo, un 55,9% y en junio, del 9,4%.

Por su parte, las disoluciones empresariales disminuyeron un 11,9% en julio en tasa interanual, hasta sumar 1.432. En tasa mensual, aumentaron un 28,8%. De las 1.432 sociedades disueltas en, un 75,0 %

lo hizo voluntariamente; un 12,7 %, por fusión, y el 12,3 % restante por otras causas.

En cuanto al número de empresas creadas, en julio descendió un 2,4 % en comparación con el mismo mes de 2019, hasta 7.636, con lo que sumó siete meses a la baja, aunque supone el dato más alto desde octubre de 2019.

El capital suscrito para la constitución de estas 7.636 empresas superó los 461 millones de euros, lo que supone un 42,7 % menos que un año antes.